



Consejo Mexicano de Odontología Pediátrica A.C.

Tabla de valores para Recertificación del CMOP A.C. periodo 2024

Nombre:

Certificado:

LOS PUNTOS MÍNIMOS REQUERIDOS PARA LA RECERTIFICACIÓN SON DE 150, ACUMULADOS DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

<u>Concepto</u>	2020	2021	2022	2023	2024	total
a) Pertenecer a una o varias asociaciones relacionadas a la Odontología Pediátrica, local-estatal-federal reconocida por el CMOP. (5 puntos por asociación)			*	*	*	
b) Asistencia a congresos, cursos, seminarios, eventos científicos, grupos de estudios, etc. de Odontología Pediátrica o afines a la misma, organizados por asociaciones o instituciones de enseñanza superior en México. 1 Hora=1.5 puntos. (30 puntos por año)						
c) Asistencia a congresos, cursos, seminarios, eventos científicos, grupos de estudios, etc. de Odontología Pediátrica o afines a la misma, organizados por asociaciones o instituciones de enseñanza superior en el extranjero. 1 Hora=1.5 puntos. (30 puntos por año)						
d) Haber sustentado trabajos sobre temas relacionados con la Odontología Pediátrica en congresos, cursos, seminarios, eventos científicos respaldado por una institución. Dictar Conferencia: 1 hora= 10 puntos Presentar un curso: 1 hora=3 puntos Presentar poster: 10 puntos Presentar una mesa clínica= 3 puntos						
e) Autor de un libro científico sobre Odontología. (Acumulable en el periodo de 5 años) 100 Puntos						
f) Coautor de un libro científico sobre Odontología (Acumulable en el periodo de 5 años) 75 Puntos						
g) Autor de un capítulo en un libro sobre Odontología. (Acumulable en el periodo de 5 años) 50 Puntos						
h) Autor/coautor principal de artículos publicados sobre temas relacionados a Odontología en revistas científicas nacionales o extranjeras. Indexada:30 puntos No Indexada: 25 puntos						
i) Labores de docencia en Odontología Pediátrica o materias relacionadas, en instituciones de enseñanza superior. Pregrado: 1 punto por hora. Posgrado. 2 puntos por hora.						
j) Participación en elaboración de programas de estudio en pregrado o posgrado. Pregrado: 10 puntos Posgrado: 20 puntos						
k) Desarrollo de material audiovisual para autoestudio. (Pagina de internet, redes sociales) 5 puntos						
l) Dirección de tesis relacionadas a Odontología Pediátrica. Pregrado: 5 puntos Posgrado: 10 puntos						
m) Sinodal Examen profesional Pregrado: 3 puntos Posgrado: 5 puntos						
n) Trabajos de Investigación 10 puntos						
o) Jurado en concurso de investigación. 10 puntos						
p) Distinciones o participación en otras actividades científicas. 20 puntos						
q) Asistencia a las asambleas del CMOP A.C. 20 puntos						
total						

CUANDO EL DIPLOMA QUE AVALE EL CURSO NO ESPECIFIQUE EL NÚMERO DE HORAS NI SE ANEXE UN PROGRAMA DEL MISMO, SE CONSIDERARÁ DE 6 HORAS POR DÍA. CUANDO EL DIPLOMA QUE AVALE UNA CONFERENCIA NO ESPECIFIQUE EL NÚMERO DE HORAS, NI SE ANEXE UN PROGRAMA DEL MISMO, SE CONSIDERARÁ DE 2 HORAS.

*** Cursos en línea se realizará un análisis de los mismos.**

De acuerdo a los nuevos estatutos, NO SE PERMITIRA CURSOS Y DIPLOMADOS QUE NO SEAN AVALADOS POR UNIVERSIDADES.